

OSFEM realizará 179 auditorías y 342 revisiones a Cuentas Públicas

Lilia González

Para este 2026 el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) contempla realizar 179 auditorías y 342 revisiones a Cuentas Públicas de 2025, las cuales se practicarán a municipios, dependencias del Ejecutivo, órganos autónomos y órganos auxiliares.

De acuerdo con el Programa Anual de Auditorías 2026, publicado en Gaceta de Gobierno, las 179 auditorías se realizarán a 90 municipios; ocho Sistemas Municipales DIF y a seis organismos descentralizados operadores de agua.

Además, una auditoría se practicará al Poder Judicial, a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM); Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM); Instituto Electoral del Estado de México (IEEM); Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (TRIAEM) y a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).

Y 20 dependencias del Ejecutivo también tendrán auditorías: 12 de Cumplimiento Financiero, cuatro de Inversión Física, dos de Desempeño y dos de Legalidad, así como 49 organismos auxiliares.

Además de las auditorías el programa refiere se harán 342 revisiones a entidades fiscalizables

municipales: 56 municipios, 115 DIF, 49 organismos descentralizados de agua, 119 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, al Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal de la Mujer en Toluca y al Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli.

Así como a 34 entidades estatales, tales como al Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, 28 Organismos Auxiliares y cuatro órganos autónomos.





El PAA determina los actos y sujetos de fiscalización a quienes se ejecutarán revisiones y auditorías durante este año, respecto de los recursos públicos aplicados durante el 2025, contempla dependencias del Poder Ejecutivo, órganos autónomos y de los municipios.

Anuncian Programa Anual de Auditorías

Realizará 555 actos de fiscalización; 179 auditorías y 376 revisiones a la Cuenta Pública 2025

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) publicó su Programa Anual de Auditorías 2026, en el que contempla practicar 179 auditorías, además de 376 revisiones a Cuentas Públicas municipales y estatales del ejercicio fiscal 2025.

El PAA determina los actos y sujetos de fiscalización a quienes se ejecutarán revisiones y auditorías durante este año, respecto de los recursos públicos aplicados durante el 2025, contemplan dependencias del Poder Ejecutivo, órganos autónomos, de los municipios, sus Organismos Descentralizados y Organismos Auxiliares.

En cuanto a las auditorías, se realizarán 179; 52 de Cumplimiento Financiero, 50 de Desempeño, 42 de Legalidad y 35 de Inversión Física.

Y se detalla que se auditarán 90 municipios, ocho Sistemas Municipales DIF, seis Organismos Descentralizados Operadores de Agua (ODAS); el Poder Judicial del Estado de México y a cinco órganos autónomos: Fiscalía General de Justicia del Estado de México (Desempeño); Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Cumplimiento Financiero); Instituto Electoral del Estado de México (Legalidad); Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (Cumplimiento Financiero) y Universidad Autónoma del Estado de México (Cumplimiento Financiero).

Además de 20 dependencias del Ejecutivo y 49 organismos auxiliares entre los que se encuentran Universidades, Tecnológicos, unidades médicas, institutos y sistemas.

Y respecto a la revisión de Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2025, se detalla que serán 342 entidades fiscalizables municipales y 34 entidades fiscalizables estatales las su-



El OSFEM busca garantizar la transparencia, legalidad, eficiencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos.

90
MUNICIPIOS
auditados

8
SISTEMAS
Municipales DIF

jetas a este procedimiento.

Se trata de 56 municipios, 115 DIF, 49 ODAS, 119 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, un Instituto Municipal de la Juventud, el Instituto Municipal de la Mujer en Toluca y el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli (MAVICI), además del Poder Legislativo y Ejecutivo, 28 Organismos Auxiliares

y cuatro órganos autónomos.

Con estas acciones, el OSFEM busca garantizar la transparencia, legalidad, eficiencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos por parte de las entidades, esto verificando que el gasto se apege a las normas, se proteja el patrimonio contra el uso indebido y se evalúe el cumplimiento de los objetivos institucionales. ●